ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

FECHA: 19/marzo/2026 HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FIN: 5:20 p.m.

LUGAR: OFICINA DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 5 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Lectura de compromisos del comité anterior
3. Componente Ambiental
4. Componente SST
5. Componente Social
6. Componente Técnico y Administrativo
7. Seguimiento a los acuerdos de niveles de servicio del contrato de consultoría en la etapa 1
8. Temas Varios

DESARROLLO:

1. PRESNETACIÓN DE LOS ASISTENTES

Teniendo en cuenta que se realizo un cambio por parte de la secretaria Distrital del Hábitat (SDHT) en su grupo de apoyo a la supervisión específicamente en el área técnica, se realiza la presentación de todos los equipos involucrados. Se inicia con la presentación del equipo del apoyo a supervisión donde participan el apoyo ambiental – SST, el apoyo social y dos profesionales en el apoyo técnico. Se continua con la presentación del equipo de interventoría donde participan la directora de interventoría, profesional SST, profesional en gestión ambiental, profesional en gestión social y el apoyo técnico de interventoría. Se continua con la presentación del contratista donde interviene el representante legal, profesional social, profesional en gestión ambiental, gerente de proyectos, especialista en vías y coordinador BIM, director de consultoría de manera virtual y el apoyo jurídico de manera virtual.

2. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR

La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1. Envió de la subsanación de metodología de estudio de títulos. Este compromiso no se cumplió por parte del contratista. La interventoría realiza la consulta de cuando el contratista se compromete a realizar esta entrega a lo cual el contratista informa que realizara la entrega el día de mañana en horas de la tarde, teniendo en cuenta que este compromiso es reiterativo

la interventoría solicita una explicación del porque no se ha realizado esta entrega y teniendo en cuenta que el comité es presencial por que no se encuentra el profesional en derecho y explique cuales han sido los inconvenientes o razones por las cuales no se ha entregado este documentó. Aclarando esto se informa que en el caso que para el próximo comité no se tenga subsanado este documento es necesario que el abogado participe en el próximo comité y explique el porque no se ha realizado la subsanación de la metodología de estudio de títulos, adicionalmente se recalca que todos los documentos entregables que indica el contrato, anexos y apéndices son de obligatorio cumplimiento.

2. Identificación de traslapo entre estructura ecología principal y polígonos de intervención.

El contratista informa que se realizo la consulta a la resolución que establece las áreas de la ZMPA, ronda hídrica, realizando la interpolación de las áreas referentes a la estructura Ecológica principal con las áreas correspondientes al polígono de intervención en el parque San Eusebio se logró observar que se traslapan las áreas de la ZMPA con el polígono de intervención en el área de la cancha de futbol, se realizo un acercamiento al acueducto el cual es la entidad encargada de delimitar el área de la ZMPA y ronda hídrica.

Con la resolución del 2019 se logra observar que el área del ZMPA es continua a la ronda hidria y se decidió emitir una solicitud al acueducto la GDB, para verificar y plasmar las coordenadas en el parque, también se hace referencia a que el área del ZMPA se traslapa con la cancha.

La interventoría manifiesta la importancia de realizar las solicitudes al acueducto y generar los oficios y acercamientos necesarios para obtener respuesta del acueducto y obtener el aval de la entidad, dado que el tramite con esta entidad es bastante demorado y se genere un informe de las solicitudes del acueducto e investigación requerida para solicitar mesas interinstitucionales.

También se sugiere que en el caso donde la autoridad ambiental llegue a emitir una respuesta negativa a la intervención planteada en el parque San Eusebio el contratista consultor debe realizar todas las actividades necesarias para lograr convencer a la autoridad ambiental acerca de la posibilidad de la intervención, teniendo claro los lineamientos planteados por la autoridad ambiental para la posible intervención y para esto se necesita tener todas las consultas y el diagnostico completo para solicitar a la autoridad ambiental el aval de la posible intervención.

De acuerdo a lo anteriormente informado la interventoría informa que es de vital importancia tener todas las consultas y tener el diagnostico completo para poder tener una propuesta clara ante la entidad ambiental, donde se le proponga el inconveniente, pero a su vez se le tiene que plantear la solución y además convencerla para que la autoridad ambiental permita la intervención. Finalmente se solicita al contratista que genere el informe donde se pueda plantear a la entidad SDHT el proceso que esta realizando el contratista y poder generar la de trabajo interinstitucional y adicionalmente el consultor realice el trámite de manera independiente y se puedan reunir todas los implicados en esta problemática y tener certeza de los requerimientos del acueducto para la intervención.

El especialista en gestión ambiental de la interventoría manifiesta que respecto a la línea base es importante dejar recomendaciones y dar un alcance a esta, teniendo en cuenta que aun no se pueden generar recomendaciones o conclusiones debido a que no se tiene claridad como es el caso de la respuesta del acueducto. Sin embargo, se debe dar cumplimiento con la entrega del documento.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Adicionalmente aclara que se debe tener el conocimiento si el acueducto posiblemente cedió la cancha al parque o si se tiene algún acuerdo, o por el contrario han solicitado la retribución de esta área entonces es el acueducto los que nos van a dar el aval de que se puede realizar o no se pueda realizar en esta área.

Además, la interventoría informa sobre el tema de la investigación y análisis que ha realizado el consultor referente al análisis de información que generen las entidades como es el caso del acueducto, entonces el contratista consultor debe agotar todas las instancias, recursos y gestión para demostrar a la entidad SDHT todo el tramite de solicitudes y acercamientos que se han realizado por parte del contratista.

El apoyo a la supervisión ambiental manifiesta que en el primer comité de seguimiento el realizo la solicitud de tener certeza y claridad acerca de posibles traslapos de los polígonos definidos con el uso de espacio publico en cada una de las áreas a intervenir, la idea era que el equipo de consultoría tuviera la certeza o en su defecto tuviera el tema mas avanzado. Pero lo presentado por el contratista consultor en este comité es una pequeña aproximación de lo que se esperaba tener a este tiempo transcurrido del contrato.

Teniendo en cuenta que el tiempo de entrega de la línea base ya se cumplió y este es un documento de soporte desde el área ambiental y el área técnica con el cual las áreas arquitectónicas, urbanismo tomen decisiones y tengan claro el límite de intervención, teniendo la topografía ya se debió haber realizado la verificación del traslapo.

Adicionalmente, recalca que se debe tener claridad con los términos de ZMPA, ronda hídrica, estructura ecológica principal para poder definir y tener claro el enfoque ambiental del proyecto.

Se propone de realizar la gestión a la EAAB y realizar las solicitudes y gestiones a las dependencias dirección ambiental y de SIG, adicionalmente presentar en ArcGIS el traslapo de las capas con su respectivo análisis técnico.

El apoyo a la supervisión técnica manifiesta que las tareas están definidas en el contrato, pero parece que la consultoría no tiene claridad de cómo se deben ejecutar las tareas, lo cual es preocupante pues se lleva un mes de ejecución del contrato y hasta ahora se está iniciando el trámite que se debió haber realizado desde el primer día o incluso antes de la firma del acta de inicio lo cual es realizar el trámite de conocer, con quien, a que dirección se debe enviar y cual es tramite que voy a solicitar a la EAAB, para no perder tiempo con tramites repetitivos donde nos envíen de una dirección a otra.

Adicionalmente se recalca que ninguna entidad tiene el afán o necesidad que se tiene en este contrato, cada entidad tiene sus tiempos, sus prioridades. Entonces se debe tener claridad de a quien se debe buscar para que el tramite tenga fluidez y se debe estar pendiente de los tramites no estar conformes con que se realizó el radicado y esperar a que la entidad de alguna respuesta.

Se invita al contratista de tomar acciones correctivas de manera inmediata para poder disminuir el atraso tan grande que ya presenta el contrato, se sugiere que se realice el acercamiento de manera inmediata con el acueducto donde se pueda tener claridad del área a la cual nos debemos dirigir, con

quien se tiene que hablar, cual es la gestión que se tiene que realizar entre otras con la finalidad de obtener claridad del contacto directo del acueducto, para de esta manera desde la SDHT poder ayudar a tener mesas inter institucionales entre las entidades.

El apoyo a la supervisión solicita que se comparta a la interventoría el número de radicado con la solicitud realizada, a lo cual la interventoría aclara que esta solicitud no se ha realizado pues se generaron observaciones a este comunicado y no se ha recibido el comunicado nuevamente subsanado, el contratista informa que lo radico al mismo tiempo que lo envió a interventoría sin subsanar las observaciones.

La interventoría interviene realizando la aclaración de los oficios y es que el contratista a realizado radicaciones de manera oportuna a entidades sin la previa aprobación de interventoría y se ha presentado en las observaciones donde dentro del comunicado realizado a las entidades se están dirigiendo a otras entidades y si esto sucede las entidades no generaran una respuesta a los requerimientos solicitados. Entonces se solicita que los comunicados dirigidos a las entidades sean muy cordiales y sin errores de ortografía y dirigidos a la entidad correspondiente.

La interventoría comunica que se pidió un plan de contingencia debido a los atrasos que está presentando el contrato, con la finalidad de poder mitigar y poner al día el contrato. El contratista deberá entregar dicho plan de contingencia y deberá mitigar los atrasos que se tienen con las entregas de los documentos de la etapa de factibilidad.

Teniendo en cuenta que los documentos de entrega tienen unas ANS las cuales presentan unos atrasos en sus entregas, por tal razón se solicito el plan de contingencia para minimizar dichos atrasos. Como es el caso de línea base ambiental pues se observa que esta incompleta y no cumple con los requerimientos mínimos ni conclusiones o recomendaciones a tener en cuenta en futuras etapas del contrato. Entonces las investigaciones que se necesitaban realizar al principio del contrato no se han realizado de una manera eficiente. Puesto que, no es solo enviar el oficio y esperar la respuesta si no por el contrario realizar la investigación y gestión necesaria.

3. Envió de hoja de vida del cambio de la profesional en gestión social. Se cumplió por parte del contratista. Sin embargo, se realizaron observaciones a la hoja de vida, las cuales fueron subsanadas hasta el día de ayer y el día de hoy quedo aprobada la hoja de vida.
4. Estado de aprobación de pólizas del contratista e interventoría. El apoyo a la supervisión informa que se está realizando el trámite en la SDHT para generar la respectiva aprobación.
5. Entrega de rótulos y formatos para topografía. este compromiso se cumplió por parte de la SDHT.

Se continua con los con la intervención de los componentes de la siguiente manera.

3. COMPONENTE AMBIENTAL:

La profesional en gestión ambiental de interventoría informa que se revisó el informe mensual No1 y se realizaron observaciones el cual se debe corregir.

Se recibió una entrega de la línea base ambiental la cual se revisó y se generaron observaciones el día de hoy se enviará el oficio con la reiteración de las observaciones. Adicionalmente se recalca que en

la línea base se debe tener conclusiones o recomendaciones las cuales deben ser claras y específicas para tener en cuenta en la fase de diseño y en la etapa de construcción.

Referente al PIN ambiental se realizo la solicitud de entrega del pin ambiental, el contratista realizo una respuesta argumentativa del porque no se ha realizado la entrega del pin a lo cual se le dio respuesta argumentando el porque no es valido el argumento descrito por el contratista. Teniendo en cuenta que se anexo una imagen donde no se observa que no se pudo realzar el tramite en la pagina de secretaria de ambiente y no hay forma de comprobar que ustedes realmente hicieron el trámite en la fecha pactada o el día antes de contestar el oficio como tal, entonces eso no es una razón justificable para decir que no fueron entregados.

Se aclara que la radicación del PIN se debía hacer dentro de los primeros 30 días del contrato, entonces no se evidencia el trámite y gestión realizada por el contratista durante el tiempo restante simple mente se entrega el pantallazo del último día, sin evidenciar el trámite. Además, no es el momento para decir que teniendo en cuenta que no se tienen cantidades no se puede generar el PIN pues el contratista acepto los términos del contrato y esto lo debió manifestar antes de firmar y aceptar el contrato.

Desde la interventoría esto no es justificable, púes el contratista debió revisar los pliegos de condiciones, anexos e indicar o manifestar estos temas que no aplican.

El apoyo a la supervisión ambiental manifiesta que de acuerdo a lo informado por la interventoría se observa que la gestión no se hizo a tiempo y simplemente se presentó la no posibilidad de gestión por la caída de la plataforma de la secretaria de ambiente, entonces se observa que no se realizó una gestión presencial donde se radicara la solicitud en la ventanilla de la secretaria de ambiente y tuvieron 29 días para realizar el trámite.

El consultor manifiesta que la aprobación seria por parte de la interventoría en la parte de estudios y diseños y con esta versión se realizará el trámite correspondiente en la secretaria del hábitat, adicionalmente con el presupuesto final de estudios y diseños se tendrá claridad sobre la cantidad que se va remover y disponer y cuanto se va a recuperar y con esta información tener los datos mas acertados para la secretaria de ambiente y poder obtener el PIN con el presupuesto aprobado.

Interventoría manifiesta que este tramite no se puede realizar como lo manifiesta el contratista si no que la solicitud del PIN se realizara con la proyección del diagnostico y este debe ir por debajo de lo que se planteara remover para tener el avance en la obtención del PIN y no cuando se este todo listo para el inicio de la fase de obra.

El apoyo a la supervisión manifiesta que toda información que el contratista proyecte debe tener un soporte técnico donde se realice el análisis de las cantidades proyectadas para la obtención del PIN ambiental.

4. **COMPONENTE SST:**

La profesional SST de interventoría realiza su intervención informada lo siguiente

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Esta semana se recibió la aprobación por parte de la entidad de las hojas de vida de cambio del profesional SST y Ambiental se envió la documentación a la secretaria del hábitat.

Se recomienda que de ahora en adelante los exámenes médicos deben venir con la fotografía del trabajador.

Con respecto al examen médico ocupacional del vigilante si debe coincidir con el contrato que se tiene y con el perfil del pliego, el cual no ha enviado para revisión de interventoría. Este fue un compromiso del comité anterior y a la fecha no se ha cumplido.

El contratista manifiesta que se realizo el requerimiento a la empresa contratante, pero esta no ha enviado el examen y se depende de un tercero.

La interventoría aclara que la no entrega total de la documentación tiene ANS la cual continua con su tasación y no se tiene la totalidad del personal.

Interventoría solicita la presencia de la SST del contratista la cual no se encuentra en la reunión el contratista informa que la profesional no se presento porque se le presento un inconveniente.

Con respecto a los documentos de ingreso de cambio de los profesionales SST y ambiental de interventoría el apoyo a la supervisión se compromete a realizar la revisión a más tardar el día de mañana

5. **COMPONENTE SOCIAL**:

Desde el componente social interviene la profesional de gestión social de la interventoría informando lo siguiente:

Se aprobó la hoja de vida del cambio de profesional en gestión social del contratista, se esta a la espera de los documentos de ingreso.

Se aprobó el plan de gestión social y el informe mensual No1. Se ha avanzado en la revisión de los documentos y estos salieron aprobados.

Con respecto al PAC se prestó la atención esta semana, sin embargo, se realizó la sugerencia al contratista que los horarios iban a cambiar entonces se debe informar a la comunidad acerca del cambio en la atención el cual será el martes para María PAZ y el miércoles en San Eusebio por medio de volates.

Con respecto al punto de atención de San Eusebio se realizó una reestructuración se plantea esperar al cumplimiento del contrato para evaluar si se requiere un cambio de sitio de atención o si se continua en este sitio porque se debe cumplir con una serie de requisitos y elementos que se deben tener en el punto de atención.

A esta fecha se debe estar iniciando con el documento de caracterización para que el contratista nos comparta el formato que va aplicar con la comunidad.

Se plantea enviar el plan de gestión al apoyo a la supervisión para el aval de este documento.

El apoyo a la supervisión del área social indica que se esta a la espera de los entregables para realizar los comentarios pertinentes y propone realizar el día de mañana igual una mesa de trabajo para poder dejar la revisión que se realizo con la anterior profesional referente a los formatos, de los productos, fechas y demás.

La profesional social del contratista informa que esta semana se prestó la atención en el PAC, se esta realizando recorridos para ampliar la base de datos de los actores sociales y empezar a realizar las encuestas las cuales se propusieron en el plan de gestión social para avanzar con el documento de caracterización.

También se identificaron los polígonos, que, si bien es cierto, tenemos que el parque San Eusebio no solo está en ese sector, sino que hay cuatro barrios alrededor. Entonces, para poder saber que tenemos en San Eusebio, tenemos San Rafael, La Huaca, Santa Matilde y Ciudad Montes.

Entonces, nos toca buscar base de datos de esos actores sociales. Lo mismo en María Paz, está María Paz en amparo, Villa de la Torre y en Tintal. Entonces, ya también estuvo en contacto con la presidenta María Paz.

El día de la reunión de inicio, la interventoría nos informó que había habido una solicitud en la comunidad de la señora Jaqueline con respecto a las inundaciones que se presentaban en esa zona porque los subideros están colmatados. ya nosotros establecimos contacto con la señora Jaqueline, se va a abrir la PQR y el alcance que se le da es que ya se tiene una respuesta del acueducto, donde el acueducto informa que van a hacer mantenimiento y van a mandar el VATOR.

6. COMPONENTE TÉCNICO y ADMINISTRATIVO:

Desde el componente técnico administrativo la interventoría informa lo siguiente:

Con respecto a la programación aprobada para la etapa 1 que tiene una duración de 8 meses, el contratista tiene un avance programado del 26% % y un ejecutado del 2,6 %, para un atraso del 24%.

COMPONENETE	PROGRAMADO	EJECUTADO	% ejecutado
FASE 1: FACTIBILIDAD	$ 0,00		
1.0 COMPONENTE ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%
1.1. COMPONENTE DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%
1.2. COMPONENTE DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN	$ 10.197.899,30	$ 1.301.859,49	13%

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

1.3 COMPONENTE DE TOPOGRAFIA	$ 33.197.416,84		0%
1.4 COMPONENTE DE VERIFICACIÓN NORMATIVA	$ 15.405.337,24	$ 1.171.673,54	8%
1.5 COMPONENTE ARQUITECTÓNICO Y URBANO	$ 18.985.450,83		0%
1.6 COMPONENTE DE VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD	$ 15.188.360,62		0%
1.7 COMPONENTE DE REDES HIDROSANITARIAS Y DE GAS	$ 16.591.475,88		0%
1.8 COMPONENTE BIM	$ 12.747.374,13	$ 5.695.635,25	45%
1.9 COMPONENTE DE ESTRUCTURAS	$ 13.127.083,13		0%
1.10 COMPONENTE DE GEOTECNIA	$ 12.758.222,93		0%
1.11 COMPONENTE DE ARQUEOLOGIA	$ 12.259.176,82		0%
1.12 COMPONENTE DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN	$ 16.381.731,84	$ 3.887.497,08	24%
1.13 COMPONENTE DE PAVIMENTOS	$ 15.314.930,32		0%
1.14 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST	$ 17.227.940,57	$ 1.952.789,22	11%
1.15 COMPONENTE SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	$ 16.505.718,46	$ 7.355.506,08	45%
TOTAL, ETAPA 1	**246.283.917,5**	**23968679,63**	**10%**

ID	FASE	VALOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE	ATRASO
1	**FACTIBILIDAD**	$ 325.464.871	$ 246.283.918	$ 23.968.680	7,36%	-68,31%
2	**ESTUDIOS Y DISEÑOS**	$ 418.454.834		$ 0	0,00%	
3	**APROBACIONES**	$ 185.979.926		$ 0	0,00%	
TOTAL, ETAPA 1		**$ 929.899.632**		**$ 23.968.680**	**2,58%**	
TOTAL, ETAPA 2		**$ 13.834.128.473**				
TOTAL, DEL CONTRATO		**$ 14.764.028.105**	**$ 246.283.918**	**$ 23.968.680**	**0,16%**	**-1,51%**

entonces al contratista se le pidió efectivamente un plan de contingencia por los atrasos que está presentando el día de hoy, se les envió con unas condiciones que debe tener el plan de contingencia para que sea entregado, se envió el día de antier, entonces quisiéramos saber de acuerdo a esto cuándo nos entregan ese plan de contingencia, el contratista informa que se entregara el día martes a interventoría.

El apoyo a la supervisión interviene indicando que con el atraso tan grande que se tiene en la fase de factibilidad la cual es de dos meses, se lleva ejecutado un mes con un atraso del 68% se solicita saber por qué este atraso tan grande y cuando uno ve los entregables de varios componentes en cero que pasa con estos entregables del contratista lo que indica o da a entender es que no se realizó ningún esfuerzo por arrancar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

La interventoría aclara que el atraso de obra se calculó con el cronograma entregado por el contratista y en el flujo de inversión presentado por el contratista, al cual la interventoría les advirtió en su momento tener cuidado con el flujo de inversión pues se estaban programando entregables que no se deberían entregar en la etapa de factibilidad entonces si se tienen unos documentos para esta etapa y adicional se agregan otros, la interventoría aviso al contratista el peligro de generar una programación con productos que finalmente no se deberían evaluar en esta etapa pero si el contratista lo programo de esta manera así se evaluara y no se puede cambiar la programación aprobada. La interventoría realiza la evaluación de la programación aprobada con su respectivo flujo de inversión.

El apoyo a la supervisión manifiesta que entonces se tienen esos atrasos por una mala programación y estos a su vez no obedecen a la realidad del proyecto y como es claro esta no se puede reprogramar, se aclara que el encargado de la programación es el contratista y la interventoría busca darle lógica a cada actividad donde se tengas actividades sucesoras y predecesoras, pero la programación es del contratista.

El contratista indica que no entiende la evaluación de interventoría realizando el ejemplo del informe de investigación y recopilación de información el contratista realizo la radicación de los comunicados cumpliendo con este entregable. A lo cual la interventoría y el apoyo a la supervisión le informa al contratista que este informe no es solo la radicación a entidades y ya, la investigación es realizar el trámite correspondiente ante las entidades, buscar la información realizar un análisis de información sobre las respuestas generadas por cada entidad y se entrega un informe completo con objetivos, análisis de información, recomendaciones y conclusiones. Adicionalmente se aclara que la interventoría no evalúa bajo la buena fe del contratista si no por medio de las entregas realizadas por el contratista para evaluar.

Dejando claro lo anterior entonces cuando el contratista realiza una entrega aceptable a interventoría esta se evaluará como un 50% y se incrementará su porcentaje de acuerdo a la calidad del entregable hasta llegar a un 100% cuando se dé la aprobación por la interventoría. Lo cual se habló en el primer comité.

El contratista manifiesta que entonces se pueden realizar entregas basados en la normatividad aplicable para cada componente y presentar avances mientras contestan las entidades, lo cual hace parte del producto final de entrega. El apoyo a la supervisión aclara que el contrato de consultoría y obra es un contrato de resultado y no de medios. Por ejemplo, un radicado en el acueducto es parte del tramite que se debe realizar entonces se deben agotar todas las instancias con la entidad, utilizar los medios que tiene la secretaria para apoyar cuando se requiera, pero primero se debe de agotar todas las instancias y demostrar la gestión realizada por el contratista.

,

Adicionalmente el apoyo a la supervisión aclara que en los dos primeros meses del contrato se debe aclarar y definir la viabilidad del contrato y no decir que el contrato no es viable en un tiempo diferente al estipulado en el contrato, cuando ya me consumí el tiempo del diseño, porque ya qué vamos a hacer, entonces, estos llamados son porque, claramente la interventoría tiene que utilizar las acciones administrativas que corresponden, porque es su obligación, pero nosotros aquí somos técnicos, nosotros aquí, en este comité donde tratamos y buscamos resolver cosas técnicas, miremos la forma de encaminar el proyecto, eso no quiere decir que la interventoría no haga su gestión administrativa sancionatoria, como lo ya vemos aquí, porque es su obligación, pero el final es resolver eso, o sea, qué pasa con el contratista, qué necesitan, qué los tiene en ese atraso.

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

El contratista manifiesta que se tiene ese atraso por la mala programación donde se plantearon entregas que no se debían tener en este momento y se programaron, se plantea comprometerse con la entrega de documentos correspondientes a la fase 1 lo cual se esta planteando en el plan de contingencia. Poniéndose al día con actividades como topografía, cartografía y informe de estudio de títulos y gestión predial y se están tomando decisiones como prestar apoyo a las áreas que se encuentran atrasadas, se están tomando los correctivos necesarios para tratar de poner al día el contrato

El apoyo a la supervisión manifiesta que el plan de acción tiene que ser contundente y se tiene que cumplir. Independientemente de lo que tenga que realizar la interventoría por contabilización de ANS, atrasos y documentos que se tienen que cumplir contractualmente

Interventoría aclara que se tiene un atraso total del contrato del 1.51% y cuando este llegue al 5% es cuando se realizara el procesó de posible incumplimiento.

Adicionalmente se aclara que para antes de que se acabe el segundo mes el contratista debe realizar la entrega de mas componentes como geotecnia, vías, estructuras y demás componentes entonces se tienen entregables de estos componentes que a la fecha van en cero.

El apoyo a la supervisión reitera que se espera que para el próximo comité se vean los resultados del plan de acción y la respectiva entrega de documentos de los componentes del contrato, donde se pueda evidenciar una disminución del atraso

La interventoría continua con la lectura de los entregables de la siguiente manera:

- Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II suscripción de acta de inicio. 2 días hábiles siguientes a la novedad
- Elaborar el plan de calidad y programa de gerencia de proyectos. Del programa de gerencia, se recibió el día de ayer. se encuentra en revisión de interventoría. Del plan de Calidad se recibió el día lunes. El día de mañana se enviarán observaciones
- Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1. El día lunes 9 de marzo se aprobó el plan de trabajo.
- Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique. Inicio de la gestión 7 días hábiles después de la firma del acta de inicio El contratista se encuentra realizando la radicación de los comunicados a las entidades.
- Metodología de trabajo para desarrollar estudio de título, tres días hábiles después de la firma del acta de inicio, el lunes enviamos el premio número 3 y el día de ayer se envió el premio número 4 por la no subsanación de las observaciones. Dado que, a la fecha el contratista no lo ha enviado dice que lo va a enviar mañana
- Informe de Estudio de títulos y gestión predial un mes posterior a la firma del acta de inicio el día lunes cuando se cumplió el mes se le solicitó al contratista el informe el día de ayer se envió el primer premio por la no entrega y el contratista no ha realizado la entrega
- Entrega del **Plan de Ejecución BIM** (BEP. El día lunes se dio la aprobación del plan de ejecución BIM (BEP)

- Cartografía preliminar. *El día lunes se realizó la solicitud al contratista de la Cartografía Preliminar. El día de ayer se envió el apremio No.1 por la no remisión de la Cartografía Preliminar y el día de hoy el contratista realizo la entrega. Se encuentra en revisión de interventoría

7. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA EN LA ETAPA 1

La interventoría continua con el seguimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), informando lo siguiente:

A la fecha de hoy 12 de marzo se tienen las siguientes ANS:

ID	ACUERDO	PLAZO	FECHA MAXIMA ENTREGA	FECHA ENTREGA	DIAS DE ATRASO	DESCUENTO
1	Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de interventoría	30/12/2025	16/01/2026	11,00	$ 3.229.224,79
2	Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	2 DIAS hábiles a suscripción de contrato de OBRA PRESENTAR A LA SDHT PARA REVISIÓN	25/11/2025	3/12/2025	6	$ 1.761.395,34
4,1	Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II **SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO**	2 días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción)	17/02/2026	27/02/2026	8	$ 2.348.527,12
5	Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.		Se debe presentar el documento subsanado para revisión de la Interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento			
5.1	Subsanación de Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/01/2026	6/02/2026	9	$ 2.642.093,01
5.2	**subsanación Metodología de trabajo** para desarrollar estudio de títulos	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	24/02/2026	12/03/2026	17	$ 4.990.620,13
5.3	subsanación de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	23/02/2026	4/03/2026	7	$ 2.054.961,23

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

5.4	Copia acta de comité de inicio Ambiental / SST.	**Quince (15) días** después de firmada acta de inicio del contrato	23/02/2026	10/03/2026	11	$ 3.229.224,79
5.5	Instalación del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC)	Punto de Atención a la Ciudadanía PAC e iniciará sus actividades de atención a la comunidad a más tardar **el quinto (5) día hábil** después del inicio del contrato	20/02/2026	16/03/2026	16	$ 4.697.054,24
5,6	programa de gerencia de proyectos	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	20/02/2026	2/03/2026	17	$ 4.990.620,13
5,7	subsanación del plan de calidad	**(5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio** para revisión y aprobación de la interventoría	3/03/2026	5/03/2026	9	$ 2.642.093,01
5,9	subsanación de Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría **(02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.**	26/02/2026	5/03/2026	6	$ 1.761.395,34
5.10	subsanación de Entrega del Plan de Ejecución BIM (BEP)	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	26/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23
5.11	Subsanación de observaciones Diagnóstico - Línea Base Ambiental. 1a entrega	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5/03/2026	19/03/2026	10	$ 2.935.658,90
5.12	Entrega Informe de Estudio de títulos y gestión predial	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	19/03/2026	4	$ 1.174.263,56
5.13	Entrega cartografía preliminar	**Un (01) mes posterior a la fecha del acta de inicio del contrato**	13/03/2026	19/03/2026	4	$ 1.174.263,56
5.14	subsanación del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la interventoría (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	6/03/2026	19/03/2026	11	$ 3.229.224,79

6	Entrega de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	**Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.**	16/02/2026	17/02/2026	1	$ 293.565,89
8	Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	**Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.**	24/02/2026	5/03/2026	7	$ 2.054.961,23

VALOR DE ANS A LA FECHA	$ 47.264.108,29

El contratista realiza la solicitud del horario de entrega que no sea hasta las 5 de la tarde y no se cuente para el día siguiente. El apoyo a la supervisión sugiere que se evalué este tema horario para ver si de esta manera el contratista cumpla con los tiempos de entrega sin que se vea afectado los tiempos de la interventoría, la interventoría indica que se va a evaluar esta solicitud.

8. TEMAS VARIOS:

- El apoyo a la supervisión solicita la reorganización de los días que se van a realizar los comités después de semana santa se realicen los días martes en la tarde 2p.m y estos se realizar uno presencial y el otro virtual.
- El apoyo a la supervisión informa sobre los informes mensuales el informe No1 de febrero va hasta el 28 de febrero, se solicita darle prioridad, el corte del informe No2 iría acorte del 12 de marzo a lo cual tanto interventoría como contratista manifiestan no estar de acuerdo con esta nueva fecha debido que para esa fecha no se tiene tiempo ni información para la entrega de este nuevo informe, entonces se plantea realizar el informe del 1 al 31 de marzo y continuar con las fechas correspondientes a cada mes.

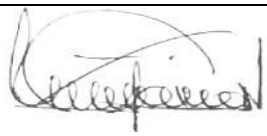
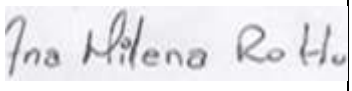
COMPROMISOS

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega de la subsanación de metodología de estudio de títulos	CONTRATISTA	20/03/2026
2	Gestión a la EAAB y realizar las solicitudes y gestiones a las dependencias dirección ambiental y de SIG, adicionalmente presentar en	CONTRATISTA	13/03/2026
3	Presentar en ArcGIS el traslapo de las capas con su respectivo análisis técnico	CONTRATISTA	25/03/2026
4	Entrega de documentos de ingreso de la nueva profesional de gestión social	CONTRATISTA	20/03/2026
5	Entrega de plan de contingencia	CONTRATISTA	24/03/2026

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

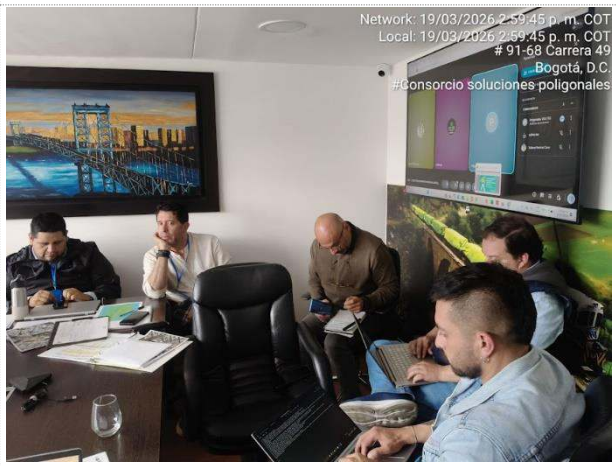
6	Revisión de documentos de ingreso de cambio de los profesionales SST y ambiental de interventoría	SDHT	20/03/2026
5	Estado de aprobación de pólizas del contratista e interventoría	SDHT	

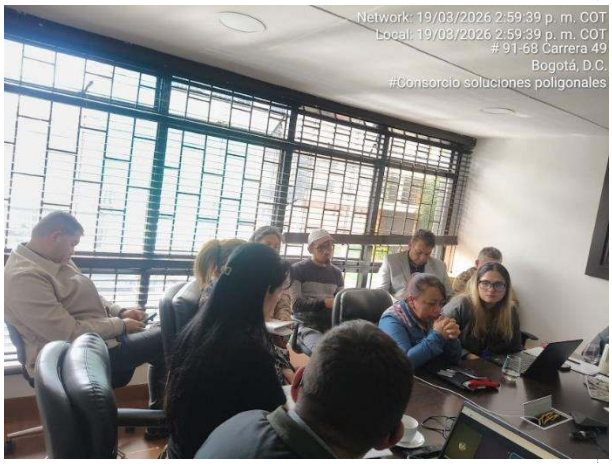
FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Carlos Enrique Tamayo	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	kiketago@gmail.com	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Ana Milena Rodríguez	Especialista Ambiental de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5

Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante Legal CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Nino Hernández	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Tatiana Cano Ávila	Apoyo jurídico CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Enrique Arévalo	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Luis Carlos Galvis	Especialista de vías CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	





ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 5





Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.